

La oscura trama de la denuncia por violación contra José Jerí, nuevo Presidente de Perú: Periodista dice que «hay pendientes y legítimas preguntas por hacer»

El Ciudadano · 12 de octubre de 2025

Se trata de una denuncia realizada por una mujer el 30 de diciembre de 2024, donde acusó a Jerí y a otro hombre (Marco Cardoza Hurtado, empresario ferretero) de violarla mientras se encontraba inconsciente después de haber compartido, horas antes, algunas bebidas alcohólicas (pisco) junto a ellos y otras personas.



El recientemente designado Presidente de Perú, José Jerí, del partido de derecha ‘Somos Perú’, hizo noticia una vez asumido su cargo por una serie de denuncias penales que arrastra consigo. Una de ellas, tiene una oscura trama y según el periodista Daniel Yovera, es un caso donde «hay pendientes y legítimas preguntas por hacer».

Se trata de una denuncia realizada por una mujer el 30 de diciembre de 2024, donde acusó a Jerí y a otro hombre (Marco Cardoza Hurtado, empresario ferretero) de violarla mientras se encontraba inconsciente después de haber compartido, horas antes, algunas bebidas alcohólicas (pisco) junto a ellos y otras personas en una casa de campo con piscina.

En ese sentido, agrega el reporte de Daniel Yovera publicado en Epicentro TV, la denunciante era amiga de ambos. De inmediato, una vez conocida la denuncia, el

entonces congresista José Jerí negó los hechos dando incluso una entrevista donde insistió en su negativa.

Finalmente, el fiscal Tomás Gálvez archivó en etapa preliminar el caso en contra de Jerí «por no encontrar indicios que lo vincularan» con la violación denunciada, lo cual habría sido ratificado por una prueba de ADN que se menciona en la resolución: «Se determinó que las muestras biológicas encontradas (...) no coinciden con el ADN del investigado Jerí Oré».

Pero, el periodista Daniel Yovera recuerda que «un acuerdo plenario del 2015 y una sentencia plenaria del 2018, ambos de la Sala Plena de la Corte Suprema, determinaron que las pericias científicas no son concluyentes y que es necesario valorarlas en el contexto de otros indicios adicionales».

Por ahora, la justicia sigue investigando a Cardoza, quien se fue de Perú el 4 de febrero de 2025: «Él y Jerí mantenían una amistad que llevó al parlamentario y hoy Presidente del Perú a recibirlo en su despacho en el Congreso y hasta a organizar un evento en el que premió a la empresa de su padre», señala el reporte de Daniel Yovera, agregando que, de hecho, Cardoza registra oficialmente 5 visitas al despacho del entonces congresista José Jerí.

A juicio del periodista, aquí hay una contradicción importante, pues en un primer momento, Jerí dijo que «no conocía» ni a Cardoza ni a la denunciante, cuando la evidencia señala todo lo contrario.

También, el reporte apunta a que el fiscal Gálvez «infiere que la mujer habría sido llevada a la habitación aún inconsciente por Cardoza» y de acuerdo al testimonio dado a la fiscalía, Jerí dijo haber estado en ese momento, en las horas donde habría ocurrido el abuso, en otro lado y con otra mujer (su pareja) que habría llegado después al lugar.

Pero, en la entrevista previa nunca mencionó a esta pareja. Asimismo, llama la atención la descripción física que entregó la víctima sobre sus agresores: «La mujer recuerda que cuando se encontraba en imposibilidad de resistir sintió un rostro con barba recortada que raspaba entre sus piernas. Y, precisamente, ambos sospechosos tenían ese día partes de la cara los pelitos recortados», se lee en su declaración.

Otro aspecto que no quedó claro fue la presencia de una camiseta (bividí) de José Jerí en la habitación donde se despertó la mujer: «Más tarde desperté, aún aturdida, y me di cuenta que estaba desnuda y al costado de mi ropa estaba el bividí del congresista José Enrique Jerí Oré», indica la denunciante.

Lee los reportes completos a continuación:

[Implican a congresista José Jerí en denuncia por violación sexual \(8 de enero 2025\)](#)

[Las razones del archivo de la investigación a José Jerí \(11 de octubre 2025\)](#)

● JOSÉ JERÍ: la denuncia por abuso sexual

"Más tarde desperté, aún aturdida, y me di cuenta de que estaba desnuda. Al costado de mi ropa estaba el bividí del congresista José Enrique Jerí Oré".

El caso fue archivado por el fiscal de la Nación, Tomás Aladino Gálvez.

Aquí el...

— Karla Ramírez Camarena (@NinaSunqu) [October 10, 2025](#)

Fiscalía ratifica archivamiento de denuncia por violación contra presidente José Jerí <https://t.co/b78S85yWto>

— Diario Gestión (@Gestionpe) [October 11, 2025](#)

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)